



D.E. Santiago de Cali, 31 de julio de 2024

COMUNICADO No. 11

¡Basta de incumplimientos!

Rechazamos el incumplimiento al pago oportuno de salarios al personal de las Instituciones Educativas del Valle del Cauca

La Unión Sindical de Administrativos de la Educación – USAE, en representación de los funcionarios de las Instituciones Educativas del Valle del Cauca, expresa su más enérgico rechazo ante el injustificable e inaceptable incumplimiento de pago de los salarios correspondientes al mes de julio por parte de la Gobernación del Valle del Cauca.

La Corte Constitucional en reiteradas jurisprudencias se ha pronunciado sobre la importancia del pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales de los empleados, que en sentencia¹ de SU-995 de 1999.

“a) El derecho de los trabajadores al pago oportuno de los salarios no sólo es una garantía constitucional (art. 53) sino que es un derecho fundamental, como quiera que deriva directamente de los derechos a la vida, salud y al trabajo. (Sentencias T-089 de 1999, T-211, T-213 de 1998, T-234 de 1997 y T-426 de 1992).....

j) La situación económica del empleador, sea este público o privado, no es un motivo justificado para incumplir el deber legal y constitucional de pagar oportunamente los salarios de los trabajadores. No obstante, si la deudora es una entidad pública, la orden del juez de tutela “deberá ser que, en un término razonable fijado por el juez, se cree una partida presupuestal, si no existiere, o se realicen las operaciones necesarias para obtener los fondos, bajo el entendido de que los créditos laborales vinculados al mínimo vital, gozan de prelación constitucional”. Sentencias T-015 de 1995, T-146 de 1996, T-220 de 1998.

Esta situación, que afecta a todo el personal administrativo y sus familias, es una clara violación de los derechos laborales y un menoscabo al invaluable servicio que prestamos a la comunidad educativa. El personal administrativo del Valle del Cauca no puede seguir siendo víctima de esta arbitrariedad con el retraso de los pagos de lo ya laborado.



Exigimos a la Gobernación del Valle del Cauca que:

- **Cumpla de manera inmediata con el pago del salario adeudado.**
- **Brinde una explicación clara y detallada de los motivos de este incumplimiento.**
- **Garantice que situaciones como esta no se repitan en el futuro.**

Ante esta grave situación, la Directiva Sindical de USAE hace un llamado a todos el personal administrativo a:

- **Mantener la unidad y la solidaridad.**
- **Participar activamente en las acciones que se emprendan para exigir nuestros derechos.**
- **Informarse a través de los canales oficiales del sindicato.**

Invitamos a nuestras afiliados a partir de 1 de agosto de 2024, a permanecer en “operación tortuga” presentándose a sus lugares de trabajo responsablemente en su horario laboral habitual y a partir del medio día identificar sus actividades en la institución.

No permitiremos que nuestros derechos sean vulnerados.
¡Juntos somos más fuertes!

JUNTA DIRECTIVA USAE